



La sociedad argentina ha tomado conocimiento recientemente de la Resolución 154-E/2017 del Ministerio de Defensa -publicada el 24-2-17 en el Boletín Oficial-, que **habilita a las Fuerzas Armadas a realizar tareas de inteligencia interior**, expresamente vedadas por las leyes de Defensa, Seguridad Interior e Inteligencia. **Dicha norma autoriza a personal militar a hacer “informes socio ambientales”**, los que no son considerados “tareas de inteligencia o contrainteligencia”.

Sin perjuicio de entender que se trata de actividades de espionaje de los actores sociales y políticos -práctica inaceptable en un estado democrático-, importa poner de relieve que la **Ley Federal de Trabajo Social**, sancionada el 10-12-14, promulgada el 16-12-14 y publicada en el Boletín Oficial el 22-12-14, **establece las incumbencias profesionales de los/as trabajadores/as sociales en todo el territorio nacional. Entre ellas, la “elaboración de informes sociales, informes socio-económicos, socio-sanitarios y socio-ambientales, informes situacionales y/o periciales” (art. 9 inc. 3 Ley 27.072)**. La citada ley considera ejercicio profesional de Trabajo Social **“la realización de tareas, actos, acciones o prácticas derivadas, relacionadas o encuadradas en una o varias de las incumbencias profesionales establecidas en esta ley”** y prescribe que el **título habilitante para desarrollar dichas tareas es el de Licenciado/a en Trabajo Social.**

En mérito de ello, la realización de informes socio-ambientales resultan de exclusiva competencia de los/as trabajadores sociales y **quien suscriba tales informes sin poseer título habilitante, ejerce ilegalmente la profesión de Trabajo Social.**

Exhortamos a todos los colegios y consejos profesionales de Trabajo Social del país, FAAPSS, unidades académicas y agrupaciones estudiantiles universitarias a manifestar el rechazo de la citada norma, que atenta contra el libre ejercicio de una profesión que se propone su contribución a la vigencia, defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales.

La Azul Ts CABA ,

Para un proyecto Federal, Emancipatorio e Inclusivo.